

En el archivo [pap.zip](#) se adjuntan contactos para asociarse en proyectos Comenius / Grundtvig 2. Se trata, en su mayoría, de instituciones COORDINADORAS que buscan socios urgentemente para su proyecto. Para las instituciones que desean participar por primera vez, representan una forma idónea de introducirse en el nuevo Programa de Aprendizaje Permanente (PAP, en inglés “Longlife Learning Programme” -LLP-), que sustituye al programa Sócrates a partir del 1 de enero de 2007.

**PAP** incorpora algunas novedades. A continuación os anticipamos algunas, pero será en las próximas semanas cuando os haremos llegar la información completa, pues todavía no disponemos de los documentos definitivos:

1. El 1 de enero de 2007 entró en vigor el LLP (Longlife Learning Programme), que en España recibe el nombre de PAP (Programa de Aprendizaje Permanente), sustituyendo al anterior programa Sócrates.
2. En breve se publicará la Orden Marco en BOE. Esta Orden será conjunta, salvo imprevistos, para Comenius, Grundtvig, Leonardo y Erasmus. Los candidatos deberán revisar a fondo: **ORDEN MARCO (BOE)**, **BASES DE LA CONVOCATORIA (Web de “Sócrates”)** y **GUÍA DEL CANDIDATO 2007-2013 (Web de “Sócrates”)**. Los tres documentos serán de imprescindible lectura para los aspirantes que deseen presentarse (asociaciones o movibilidades individuales), pues en ellos estarán recogidos los criterios de evaluación, requisitos de documentación, plazos, lugar de presentación,...
3. La fecha límite de presentación de candidaturas será el **30 de marzo de 2007**, tanto para proyectos como para movibilidades, con la excepción de las Visitas de Estudio (**Arión**), que será el **30 de abril**.
4. **NO HABRÁ PLAZO DE SUBSANACIÓN DE ERRORES**. La documentación que no esté en regla pasará a ser candidatura **NO ELEGIBLE** y no se evaluará.
5. La PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES será obligatoriamente **ON-LINE**, además del envío de dos copias impresas en papel generadas en ese momento, con firma original **EN TINTA AZÚL**, a la dirección que se especifique en las BASES DE LA CONVOCATORIA.
6. Las solicitudes deben llevar en la primera página del formulario el sello oficial de registro de entrada en la Administración o en Correos, siempre con fecha límite del 30 de marzo de 2007. De no ser así, resultarán candidaturas **NO ELEGIBLES** y no se evaluarán.

Respecto a los archivos adjuntos, como en anteriores ocasiones, el nombre de cada archivo informa de:

### Ejemplo

- “GR2”: Acción de Sócrates o LLP -en España “PAP” (Programa de Aprendizaje Permanente)-
- “TUR”: Turquía. Iniciales del país de procedencia.
- “texto”: Título o temática del proyecto.

También se adjunta enlace para descargar el último número de la revista digital “PAPIRO”, que edita la anterior Agencia Sócrates, actualmente O.A.P.E.E. - ORGANISMO AUTÓNOMO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS-, aunque en adelante nos seguiremos refiriendo a él como la “AGENCIA NACIONAL”.

- <http://www.mec.es/programaseuropeos/papiro/papiro2.htm>

Un saludo